



BOLETIN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON.

SECRETARÍA DE CÁMARA DEL OBISPADO.

Su Señoría Ilustrísima, el Obispo mi Señor, salió el 6 del corriente en dirección á la provincia de Santander, para restablecer su salud, habiendo dejado encargado el gobierno de la Diócesis al Dr. D. Luis Felipe Ortiz, Dean de la Santa Iglesia Catedral.

Leon y Mayo 10 de 1881.—Lic. Gerardo Villota, Secretario.

Donativos para Su Santidad.

	<i>Reales.</i>	<i>Cénts.</i>
<i>Suma anterior.</i>	12.639	64
El Párroco y feligreses de Roales...	97	8
El Párroco de Cifuentes...	20	
El Párroco de Poza...	12	
El Vicario de Lon y Brez...	10	
El Párroco de Campollo...	30	
TOTAL.	12.808	72

DISPENSAS.

Han llegado de Roma las Dispensas matrimoniales de la lista 3.^a, que comprenden las emban-cadas hasta el dia 8 de Abril.

CÉDULAS PERSONALES.

Clasificación de las nuevas cédulas, conforme á la reforma introducida en los artículos 19 y 20 de la instrucción de 21 de Julio de 1877.

CLASE 1.^a—*De 100 pesetas.*—Corresponde á los que paguen anualmente por una ó varias cuotas de contribucion directa: excluyendo los recargos, 10.000 ó más pesetas; á los que disfruten de un haber anual, bien sea por uno ó varios conceptos, y ya proceda del Estado, de Corporaciones, de empresas ó de particulares de 50.000 ó más pesetas, y los que por razon de alquileres de fincas que no se destinen á industria fabril ó comercial, paguen 8.250 ó más pesetas.

CLASE 2.^a—*De 50 pesetas.*—Los que paguen por contribucion de 6.000 á 9.999 pesetas; los que disfrutan un haber de 12.500 á 49.999 pesetas, y los que paguen un alquiler de 3.000 á 8.249 pesetas.

CLASE 3.^a—*De 25 pesetas.*—Los que paguen por contribucion de 4.000 á 5.999 pesetas: los que disfruten un haber de 5.000 á 12.999, y los que paguen por alquiler de 2.000 á 2.999.

CLASE 4.^a—*De 15 pesetas.*—Los que paguen por contribucion de 1.500 á 3.999 pesetas; los que cobren un haber de 4.000 á 4.999, y los que paguen por alquiler de 1.260 á 1.999.

CLASE 5.^a—*De 10 pesetas.*—Los que paguen por contribucion de 900 á 1.499 pesetas; los que disfrutan un haber de 3.000 á 4.999, y los que paguen por alquiler de 750 á 1.249.

CLASE 6.^a—*De 5 pesetas.*—Los que paguen por contribucion de 500 á 899 pesetas; los que disfruten un haber de 2.000 á 2.999, y los que paguen por alquiler de 500 á 749.

CLASE 7.^a—*De 3 pesetas.*—Los que paguen por contribucion de 250 á 499 pesetas; los que disfrutan un haber de 1.000 á 1.999, y los que paguen por alquiler de 175 á 249.

CLASE 8.^a—*De 2 pesetas.*—Los que paguen por contribucion menos de 250 pesetas; los que disfruten un haber de 500 á 999, y los que paguen por alquiler de 125 á 174.

CLASE 9.^a—*De 50 céntimos.*—Las mujeres é hijos de familia mayores de 14 años, siempre que no estén obligados á adquirirla de clase superior; y cuyos maridos y padres lo estén á alguna de las seis primeras clases; los jornaleros y sirvientes; las mujeres y hijos de familia mayores de 14 años, no obligados á tomarla de clase superior, y cuyos maridos lo estén á proveerse de las de 7.^a y 8.^a clase.—Los que paguen por contribucion menos de 500 pesetas; las mujeres é hijos de familia mayores de 14 años, y cuyos maridos y padres estén obligados á proveerse de alguna de las seis primeras clases: los jornaleros y sirvientes, y las mujeres é hijos de familia mayores de 14 años, y cuyos maridos y padres estén obligados á proveerse de cédulas de 7.^a y 8.^a clase.—Los que paguen por alquiler de 75 á 124 pesetas.

La escala de alquileres que hemos consignado, corresponde á las poblaciones de 12.000 á 20.060 habitantes, en que está contenida esta capital.

JUNTA GENERAL DE SAN VICENTE DE PAUL.

El aniversario de la *Traslacion de las Reliquias de San Vicente de Paul* se celebró conforme al Reglamento con misa de Comunion general de todas las Socias y familias adoptadas y con una Junta general. Tuvo esta lugar en el palacio Episcopal bajo la presidencia del M. I. Sr. D. Felipe Ortiz Dean del Cabildo Catedral y Gobernador de la Diócesi durante la ausencia del Ilmo. Sr. Obispo. Despues de las preces de Reglamento dirigidas por dicho Sr. Presidente, este invitó al Sr. Cura Párroco de Nuestra Señora del Mercado á que leyese en el Diario de las máximas y sentencias de San Vicente de Paul las correspondientes al mes de Mayo y el capítulo del Reglamento sobre las Juntas generales. En seguida, la Socia Secretaria leyó el acta de la última Junta y una Memoria en que se consignaba el aumento de Socias y el de familias socorridas, como tambien el estado satisfactorio de la Conferencia respecto á fondos, merced á la proteccion del Prelado.

El Sr. Mazarrasa Canónigo de la Catedral y Rector del Seminario Conciliar dirigió á la Junta, por invitacion del señor Presidente, una plática sumamente instructiva, tomando por tema las palabras del Divino Maestro: *La mies es mucha, pero los cultivadores pocos.* Expuso con sencillez y dulzura la importancia de la santa Propaganda á que está llamada la mujer, especialmente la que se gloria de pertenecer á la Asociacion de San Vicente de Paul, el modo de hacerla, y los frutos muy provechosos que reportarian los pueblos y las mismas Socias. La

mies es mucha, decia el Sr. Mazarrasa, porque hay muchas necesidades corporales que socorrer, mucha ignorancia religiosa que disipar, muchos corazones horriblemente corrompidos que sanar. ¡Qué mision tan noble, tan cristiana y tan laudable la de las Socias de San Vicente de Paul! El Sr. Mazarrasa fué oído con sumo gusto por las Socias y por las demás Señoras que habian concurrido á la Junta en la que no faltaban Sres. Capitulares de la Catedral y de la Colegiata, y otros Sacerdotes del Clero parroquial.

Recogida la colecta; el Sr. Presidente terminó la Junta con las preces de conclusion, dando despues á adorar la reliquia del Apóstol de la caridad.

Crónica religiosa.

Continúan muy concurridos los cultos del mes de Mayo, que anunciamos en el número anterior.

El Patrocinio del glorioso Patriarca San José se celebró con gran solemnidad en la Iglesia parroquial de San Martin y en el convento de las Religiosas Recoletas, habiendo sido oradores el Sr. Penitenciario de la Catedral y el Sr. Ecónomo de San Pedro de los Huertos.

Tras largo padecer con resignacion verdaderamente cristiana, el Eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Zaragoza pasó á mejor vida el jueves último, dejando á sus queridos diocesanos sumidos en el mayor desconsuelo. Todos los zaragozanos han dado elocuentes pruebas del sentimiento que les ha producido la pérdida de su amado Pastor, que ha sido para ellos un padre cariñoso.

Fr. D. Manuel García, que así se llamaba el ilustre purpurado, nació el 14 de Marzo de 1802, en San Salvador de Camla de la diocesis de Lugo, contando por tanto la edad de 79 años.

¡Dios haya premiado los altos merecimientos del eminente Pastor de Zaragoza!

De La Crónica.